

## **Exijo rectificación en la resolución sobre la cruz de los caídos**

*Hagan lo que quieran con la cruz, pónganle luces y construyan réplicas, éste es el pacto que les ha dado el gobierno, pero no utilicen nombres de terceros, y en este caso el mío, para justificar lo que todos sabemos*

CÉSAR RINA SIMÓN| Historiador y profesor de Historia Contemporánea  
HOY, miércoles 26 de agosto de 2026

Una buena amiga interrumpe este verano eterno para informarme de que el DOE, en la resolución que inicia el proceso para declarar BIC la cruz de los caídos de Cáceres, publicada el día 18 en el aniversario del fusilamiento de Federico García Lorca, utiliza mis apellidos como fuente de autoridad para avalar su protección patrimonial. Al instante pienso que será un error, una inocentada a des- tiempo o una errata de la IA. Pero no, ahí estoy, abriendo el anexo 1, atribuyéndome exactamente lo contrario de lo que llevo defendiendo durante dos décadas con miles de horas de investigación en archivos a mis espaldas.

Cualquiera que haya leído mis libros y artículos científicos o escuchado mis intervenciones públicas sabe que sostengo exactamente lo contrario, y no lo hago por una cuestión ideológica, allá cada cual con sus colores, sino por ética profesional, porque no puedo sostener lo contrario de lo que fue. La cruz de los caídos no es que sea un símbolo más de la cultura franquista, sino que fue 'El Símbolo del franquismo en la ciudad, el fundamental, el que aglutinaba en sus piedras todos los imaginarios y todo el peso del régimen. Todos los ritos de exaltación y el recuerdo de la sublevación y la victoria pasaron por él, que los presidió para eternizar en la memoria quiénes habían ganado y quiénes habían perdido. La belleza arquitectónica de la cruz puede debatirse como cualquier otro artefacto, pero no las funciones, significaciones y origen del símbolo, que son incuestionables.

Mi primera reacción fue pensar que el documento se ha redactado con IA, que le han puesto un prompt tipo 'dame argumentos académicos a favor de conservar la cruz, y les ha salido esta chufra. Pero mi amiga lo desmiente, y tiene razón. El primer párrafo en el que me citan está muy mal escrito, ni siquiera las IA gratuitas escriben con tanta confusión. Hay mano homínida detrás, pues se recurre a juegos de palabras ambiguas -y eso que es un documento jurídico- y se obvia citar el nombre de mi libro - **La construcción de la memoria franquista en Cáceres (UEX, 2012)** -, no vaya a ser que alguien acuda a él y descubra el dorado: que la cruz es un símbolo de exaltación franquista. Aparezco en el inicio

del anexo por que pretenden utilizar mi prestigio profesional para avalar el resto del documento. De hecho, la sección se llama "Caracterización y justificación de la declaración como BIC"

No voy a dar aquí mi opinión sobre la cruz, habrá otros momentos. Solo pretendo desmentir lo que el DOE me atribuye, no así todos los errores históricos de la resolución, que requerirían mucho más espacio. Dicen que sostengo que no hay documentación sobre la cruz de los caídos. Por favor vayan a las bibliotecas y cojan mi libro miren las notas a pie de página con las referencias archivísticas. He consultado documentos sobre la planificación, construcción, inauguración y boato de la cruz. Hay papeles que detallan el proceso paso a paso. Vayan ustedes mismo al Archivo Municipal de Cáceres y compruébenlo. Quienes haya redactado esta resolución que lo mire.

Falta mucha información sobre la cruz y sobre todo lo que pasó entre 1936 y 1977 por una sencilla razón: al morir el dictador, Falange y otros organismos del Estado arrasaron con fuego muchos archivos. Esto tampoco es subjetivable. Si en alguna ocasión he lamentado los vacíos documentales es para denunciar su destrucción o su ocultamiento. Se han conservado migajas de lo que había, pero aún así hablamos de centenares de miles de cajas relativas a la dictadura.

La cruz de los caídos de Cáceres es uno de los monumentos franquistas más documentados, además de ser uno de los pioneros en su tipología: lo emularon muchas ciudades y pueblos de España, salvo en lo referente a su retirada que fue masiva en la década de 1980, cuando había menos dudas de lo que fue el franquismo. Se conservan los planos, el presupuesto, el proyecto arquitectónico, el seguimiento de su construcción...

De hecho, les contaré algo que no desarrollé en el libro porque no era mi tema central de estudio. Resulta que el Ayuntamiento quería que la mano de obra le saliera gratis y pidió en sucesivas ocasiones a la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros que les mandaran presos para abaratar los costes. Aun así el trabajo de los presos les pareció caro. También en el archivo pueden ver las sucesivas ampliaciones presupuestarias. La cruz hoy parece ridícula rodeada de esos mastodontes del desarrollismo, pero entonces esas piedras concentraron el presupuesto municipal de una población asolada por el hambre. Insisto, la belleza o no del monumento pueden debatirla, pero esto que les cuento no.

La segunda afirmación que me atribuyen es que no hay documentación gráfica. ¿Pero cómo no va a haber documentación gráfica si la cruz fue la reina de todas las fiestas franquistas? Hay centenares de fotos de su construcción, de su inauguración, de todo lo que se celebraba en torno a ella. Si es que hasta la portada de mi libro

es un desfile falangista presidido por Pilar Primo de Rivera con motivo de la inauguración de la cruz.

También utilizan a mi amigo y compañero **Miguel Ángel del Arco**, catedrático en la Universidad de Granada y autor de la obra de referencia sobre la temática: '**Cruces de memoria y olvido**' (**Critica, 2022**), que por supuesto tampoco han leído. Este libro muestra el nivel de significación franquista de las cruces, también en democracia (capítulos 4 y 5), Imaginen lo disparatado de la resolución que el propio Miguel Ángel es miembro de la comisión técnica ministerial que ha solicitado la retirada de la cruz.

Por todo lo que vengo argumentando, exijo públicamente una inmediata rectificación y que retiren mis apellidos de ese documento. Además de no responder a la verdad y de no suscribirlo, tiene tantos errores e imprecisiones historiográficas y se presenta tan carente de método y de rigor que, si lo hubiera firmado un alumno mío de primero de carrera, lo habría suspendido "ipso facto". Hagan lo que quieran con la cruz, pónganle luces y construyan réplicas en todas las plazas, éste es el pacto que les ha dado el gobierno, pero no utilicen nombres de terceros, y en este caso el mío, para justificar lo que todos sabemos.

Cuando la comisión de vestigios franquistas convocada en 2017 por el Ayuntamiento de Cáceres -y de la que formé parte- emitió un informe que, evidentemente, incluía la cruz, el gobierno municipal PP-Ciudadanos vio con naturalidad la retirada. Tenían proyectos de extender el bulevar de Cánovas por la avenida de Alemania y descongestionar el tráfico de la zona. A los pocos meses, con la efervescencia de Vox, las cosas se bloquearon, y hoy ese partido es el que exige, a cambio de mantener al gobierno, su conservación. No es algo historiográfico ni académico. Ni siquiera estético. No me utilicen. Están obligados a conservarla porque les tienen cogidos, y ya está. Se lo exigen porque saben que fue un símbolo de victoria, y su retirada supondría una derrota. Son ellos quienes tienen más claras las significaciones del símbolo.

Insisto: no utilicen de manera espuria mi trabajo. Solicito que rectifiquen, no tanto por salvaguardar mi prestigio profesional, que no lo siento comprometido y que en ningún caso puede verse afectado por ustedes, sino porque es un error, y los errores hay que corregirlos, porque es falsedad en documento público y porque es bochornoso tratar de proteger la cruz con una chapuza plagada de fallos torticeros y falsas atribuciones.